DOCUMENTO A/CONF.62/76

Carta, de fecha 25 de abril de 1979, dirigida al Presidente de la Conferencia por el Presidente del grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados

> [Original: inglés] [25 de abril de 1979]

En una reunión que ha celebrado hoy el grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados a la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, el grupo ha examinado las disposiciones del párrafo 3 del artículo 154 del texto integrado oficioso para fines de negociación¹ en lo que respecta a la sede de la futura Autoridad Internacional de los Fondos Marinos. El grupo me ha pedido que, en mi calidad de Presidente, le transmita su opinión de que todos los candidatos a dicha sede deben ponerse en pie de

igualdad entre ellos. Lo que sería preferible es que no se mencionara a ningún candidato en el párrafo 3 del artículo 154. Esto debe reflejarse en todo texto de conferencia revisado.

Se solicita la distribución de la presente carta como documento oficial de la Conferencia.

(Firmado) N. R. LARSSON (Suecia)

Presidente del grupo de Estados
de Europa occidental y otros Estados
a la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas
sobre el Derecho del Mar